



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de julio del 2002
No. 9

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

SUMARIO:

"ACTA DE INSTALACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO".

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2F96.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO



COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca, México, siendo las doce horas del día once de julio del año dos mil dos, en las oficinas que ocupa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicadas en Instituto Literario No. 510, Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México, reunidos los abajo firmantes con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en su artículo 25, se procede a la instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por lo que una vez enterados de ello los presentes, el Órgano citado deberá estar compuesto de la siguiente manera: un representante del Área Administrativa quién fungirá con presidente, un representante del Área Financiera, un representante del Órgano Usuario, un representante del Área Jurídica y un representante de la Unidad de Control Interno, contando con derecho a voz y voto los tres primeros y los dos últimos sólo con voz, cargos todos ellos que serán con el carácter de propietarios y podrá designarse también suplentes para cada cargo.

Así mismo, el Comité tendrá las funciones establecidas en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, siendo estos los siguientes:

- 1.- Elaborar y aprobar su manual de operación conforme a las bases que expida el área administrativa.

II.- Analizar, cuando así lo considere conveniente o cuando se le solicite, la documentación preparatoria de los actos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y emitir la opinión correspondiente;

III.- Dictaminar sobre la procedencia de los casos en que no sea necesario celebrar licitaciones públicas, por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en la presente ley;

IV.- Intervenir, cuando así lo considere conveniente, en los actos de presentación y apertura de ofertas de las licitaciones públicas y de las licitaciones restringidas, para verificar que éstos se realicen de conformidad con las normas jurídicas aplicables;

V.- Evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en esta Ley y los que en su caso se indiquen en las bases respectivas, y emitir los dictámenes de adjudicación correspondientes.

Para los efectos de lo dispuesto en esta fracción, podrá solicitar la asesoría técnica de las cámaras de comercio de industria o de las confederaciones que las agrupan;

VI.- Sugerir la realización de aquellas acciones que considere necesarias para el mejoramiento del sistema de adquisiciones, arrendamientos y servicios;

VII.- Proponer las sanciones que, a su juicio y con apego a esta Ley, deban imponerse a los proveedores;

VIII.- Crear los grupos de trabajo de orden administrativo y técnico que considere pertinentes para el desarrollo de sus funciones; y

IX.- Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables.

El comité de adquisiciones sólo sesionará cuando se encuentren presentes la mayoría de sus integrantes, entre ellos el presidente, y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las doce treinta horas de la fecha en que se dio inicio a la misma, firmando al calce y margen para constancia y efectos conducentes, los que en ella intervinieron.

Lic. Rafael García Calvo
Representante del Área Administrativa
(Rúbrica).

C. Ulises M. Landa Hernández
Representante del Área Financiera
(Rúbrica).

P.L.A.E. Alejandro Camacho Rivera
Representante del Área Usuaria
(Rúbrica).

Lic. Juan Manuel Zamora Vázquez
Representante del Área Jurídica
(Rúbrica).

Lic. Jesús Bautista Cuadros
Representante del Área de Control Interno
(Rúbrica).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 363/2002, BENITO MARTINEZ CASIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón y Felipe Escamilla Ruiz, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 24.20 m con Javier Martínez Casio, al sur: 24.00 m con calle José María Morelos y Pavón, al oriente: 16.20 m con calle Felipe Escamilla Ruiz, al poniente: 17.85 m con Benito Martínez Cruz. Superficie aproximada: 405.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 364/2002, MARIA EUGENIA MARTINEZ CASIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Rancho "El Jazmín", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 22.00 m con Aurelio Ramírez Martínez, al sur: 18.80 m con Eugenio Tomás García Sánchez, al oriente: 20.20 m con Edgar Y/O Aldo Osorio Narváez, al poniente: 19.40 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 404.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 365/2002, ANTONIO ARGUETA DOMINGUEZ Y JUANA Y BLANCA LUZ ARGUETA PALACIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Rehilete", Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 200.00 m con Ana María Huitrón, al sur: 116.00 m con Piedad Varas, al oriente: 108.00 m con Refugio Sánchez, al poniente: 118.00 m con Compañía Industrial El Oro. Superficie aproximada: 18,064.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 335-114/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 170.00 m con Alejandro Castillo Guerrero y Elia Castillo Guerrero, al sur: 170.00 m con el

Ejido de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., al oriente: 300.00 m con Antonio Ortiz Pérez, al poniente: 300.00 m con Fortunato Maldonado García. Superficie aproximada: 51,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 334-113/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 170.00 m con Alejandro Castillo Guerrero, al sur: 170.00 m con el Ejido de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., al oriente: 300.00 m con Fortunato Maldonado García, al poniente: 300.00 m con Antonio García Rivera. Superficie aproximada: 51,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 336-115/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 190.00 m con Fortunato Maldonado García, al sur: 3 líneas 107.00, 34.00, 10.50 m con carretera a Santa Cruz y Guillermo Ibarra Rivera, al oriente: 2 líneas 319.00, 48.50 m con Donaciano Maldonado Moctezuma, Antonio, Joaquín y Manuel Ruiz Rivera y Guillermo Ibarra Rivera, al poniente: 4 líneas 48.50, 170.00, 85.00, 65.00 m con Guillermo Ibarra Rivera y María Otilia Maldonado García. Superficie aproximada: 56,395.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 333-112/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 290.00 m con Juan Reyes, al sur: 386.00 m con Fortunato Maldonado García y María Otilia Maldonado García, al oriente: 287.00 m con Donaciano Maldonado Moctezuma, al poniente: 296.00 m con carretera a San Juan Daxthi, Méx. Superficie aproximada: 98,527.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1725/02, ROSA ISELA MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Arrojal", mide y linda: al norte: 20.00 m con el señor Emilio Aguilar Téllez, al sur: 20.00 m con el Sr. Fernando Ortega, al oriente: 10.00 m con Bertha González, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 1981/02, ANGEL CABRERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda: al norte: 68.00 m con Rafael Tenorio, al sur: 68.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: 18.00 m con Severiano Flores, al poniente: 18.00 m con Severiano Flores. Superficie aproximada de: 1.224.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 1982/02, ARTURO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Abronal", mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Pedro Galindo Ríos, al sur: 20.00 m linda con Pedro Galindo Ríos, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Rafael Navarro Meléndez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 1983/02, ISABEL GARCIA MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Achichilco Primero", mide y linda: al norte: 54.80 m con Manuel García López, al sur: 54.80 m con Herminia López, al oriente: 11.00 m con calle del Mercado, al poniente: 11.00 m con Lidia Hernández. Superficie aproximada de: 603.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 2898/02, ERNESTO ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Barranca Grande", mide y linda: al norte: 30.00 m con Margarita Ortega de Baro, al sur: 30.00 m con Margarita Ortega de Baro, al oriente: 15.00 m con Margarita Ortega de Baro, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4459/2002, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPTO. JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, localidad de San José La Costa, en Temoaya, inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Benito Juárez García", municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.55 m con el Sr. Miguel Valdez Flores, al sur: 28.00 m con Plaza Cívica, y Campo de Fútbol, al sureste: 52.30 m con Comunidad Deportiva, al noroeste: 51.65 m con Iglesia. Superficie aproximada de: 1,516.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4464/2002, NICOLASA GARCIA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre S/N, Bo. La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Lázaro González, al sur: 20.00 m con Adolfo González, al oriente: 15.00 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 15.00 m con Rafael González Rojas. Superficie aproximada de: 300 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4475/2002, PEDRO ARMENGOL ZARAGOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle sin nombre, al sur: 9.50 m con Enequina Rosales, al oriente: 22.00 m con calle S/N, al poniente: 22.00 m con Gustavo González Fabea. Superficie aproximada de: 209 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.